



Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE
CURSO DE CAPACITACIÓN.**

MONTE PATRIA, 15-06-2016

DECRETO N° 7515

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 9503 del 06 diciembre del 2008, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto aprueba Bases Administrativas N° 7732 de 01 de Agosto 2012

DECRETO :

1. APRUÉBASE y ADJUDIQUESE la contratación de Empresa que realice curso de Capacitación de "Emergencias y desastres", para funcionarios CESFAM y Departamento de Salud de la Comuna Monte Patria, Plan Anual de Capacitación 2016, al proveedor que se indica en la adquisición N° **2996-73-L116** denominada "**Salón para realizar curso de capacitación**" por los valores indicados.

Alejandro Antonio

R.U.T. [REDACTED]

\$ 1.384.228 + IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

JDC/FBM/jmp:
Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado




Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.